El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 86.] BUENOS AIRES, VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 44m.: se pone á 7h. 10m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 56m. 59s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
17	9h. m.	30, 06	71	66, 0	59, 7	67,7	66,0	54, 0	4,66	E		p. g.	nublado
	med. dia	29, 98	68							ESE	ESE		nublado
	3h. t.	30, 06	70							SSE	SSE		nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

Los diarios ingleses, y despues los de Francia, han publicado el articulo siguiente sobre la política de los Estado Unidos para con Méjico; lo copiamos por que es un deber de todo periodista tener sus lectores al corriente de las noticias y opiniones cualesquiera que sean; pero confesamos que nos cuesta mucho creer que un embajador Norte-Americano se haya hecho culpable de un error político que comprometia la reputacion de honor y lealdad que disfrutan sus conciudadanos desde tantos años. No se debe olvidar tampoco que este articulo fué redactado en Méjico durante la última revolucion de aquel pais, en medio de las disenciones públicas y bajo la influencia del espíritu de partido. Los diarios franceses añaden que seria conveniente que Mr. Poinsett justificase su conducta, y que su gobierno esplicase sus intenciones.

" En 1826, Méjico habia concluido con la obra de su independencia; el fuerte de San Juan de Ulua se habia rendido, todo el territorio estaba libre, y la Europa aplaudia á los generosos esfuerzos de los américanos. Indisciplinados, sin armas, sin dinero, estos no habian encontrado recursos sino en el deseo de ser libres; el patriotismo mas acendrado reemplazaba á todo. En cualquier punto, los españoles habian encontrado la mas heroica resistencia, los fundadores de la libertad habian derramado con entusiasmo su sangre por ella, ya en los combates, ya en los cadalsos. Cuando el padre del general Bravo perecia en los suplicios, su hijo se vengaba devolviendo los prisioneros españoles que tenia en su poder. A las estorciones de los europeos, se oponian leyes justas y conservadoras de las propiedades, que abandonaban huyendo. Se capitulaba con los que no habian nunca querido hacer prisioneros. Asi es que la Inglaterra no vaciló en contraer emprestitos con un pueblo tan grande desde su primer paso. Asi es que el comercio estrangero se apresuró en establecer relaciones con un pueblo justo, que habia querido la independencia espulsando á los españoles, y á la libertad rechazando con indignacion el innoble despotismo de Augustino Iturbide.

" ¿Como se ha mudado esta posicion? ¿Como Méjico ha visto caer en tan poco tiempo su crédito y sus recursos?

" Mr. Poinsett, enviado estraordinario de los Estados-Unidos, estableció en 1826, una logia masonica del rito de York, en oposicion á las lógias del rito escosez ya esistentes, y que habian contribuido, durante la guerra, al buen exito de la lucha de la independencia. Fundando aquella sociedad, no tuvo otra mira sino trastornar al pais. Desde su llegada â Mejico, no se ha adoptado una medida, no se ha tramado un complot sin que haya tomado parte en ellas. Espulsion de los españoles, procesos políticos, desordenes, saqueos, M. Ponisett y su gobierno atras de él han sostenido todo. Hija de Inglaterra, la America del Norte ha heredado de su política; no medita sino engrandecimientos. ¿Se desea conocer el movíl de la conducta de M. Poinsett? algunos piensan que quiere, a fuerza de sacudimientos alejar los Europeos de Mégico para que los norte-americanos queden solo dueños de establecerse en aquel pais: otros creen que sus miras son mas vastas; que quiere la desmembracion de la federacion méjicana; y estos ùltimos, á nuestro parecer, se acercan mas de la verdad.

" Luego que este inmenso territorio habrá sido azotado por la guerra civil, entonces los Estados-Unidos ofrecerán su proteccion á las provincias del Norte, que codician desde mucho tiempo, y que sus cólonias ya invaden. Las dos naciones ya se hubiesen declarado la guerra por causa de algunos parajes vivamente contestados, y en donde los norte-americanos han establecido estas colonias armadas, si el gabinete de Filadelfia no contase con la habilidad de Mr. Poinsett."

BOGOTA.

(Extracto de una carta particular.)

Vivo siempre en el lugar donde me establecí á mi llegada, y cuyas comunicaciones son tan fáciles como se puede desear; lo que le dará á Vd. una idea de la poblacion de este país, de la actividad que en él reina, de su comercio, de su agricultura y de su civilizacion. Por lo demas, le confesaré con dolor que las convulsiones políticas que esperimenta nuestra patria desde dos años, han singularmente itrasado nuestros prógresos; pero, esperamos que esas calamidades van á concluir. Nuestros negocios empiezan â tomar un giro mas favorable, y los votos que hacen los filàntropos á nuestro favor, seran acaso atendidos de aquí á poco. S. E. el Libertador está en Quito, para poner término â nuestras desavenencias con el Perú; despues de esto, parece que quiere dimítirse del mando, convocar una asamblea de representantes de la nacion, encargada de poner las bases de una constitucion liberal, y en harmonía con nuestro caracter, nuestras costumbres y nuestra situacion.

Aquí se halla el encargado de negocios de S. M. C. el Sr. Brisson, y el jóven duque de Montebello. El modo con que han sido acogidos por los ministros, los habitantes mas distinguidos, y la poblacion en general, habrà manifestado á esos señores, cuanto amamos y estimamos á la nacion francesa, y cuanto estariamos dispuestos á cultivar relaciones de amistad que serian igualmente útiles para los dos pueblos. Me llenaria de placer al ver establecerse esas relaciones; darian un nuevo impulso á nuestro comercio, y nos acarrearian todas las ventajas morales y efectivas que resultarian para nosotros de comunicaciones frecuentes con una nacion que tiene tantos puntos de similitud y simpatia con la nuestra. A este respecto, todo se presenta bajo el punto de vista mas favorable; no se espera sino la conclusion de las negociaciones entabladas por los dos gobiernos para la utilidad comun. Aquí creemos que si los diarios de Paris estimulasen el espíritu público sobre este objeto, por los medios que estan en su poder, las dos naciones, aunque separadas por tan grande distancia, podrian un dia unirse por los vínculos mas íntimos, y sacar de esta union las mas grandes ventajas.

La nivelacion del istmo de Panama se hace ahora por órden del gobierno, sobre un plan mas vasto y mas completo. Los trabajos se han continuado hasta San Juan, â las orillas del Chagres. La mayor altura en aquella parte del territorio, es de 635 piés ingleses. De este modo, la geográfia adquirirá un conocimiento exacto de una parte del globo, tan importante por su posicion, su fertilidad y las ventajas que presenta al comercio. La nivelacion se continuará desde la fuente del Chagres hasta su embocadero en la mar, y asi se resolverá de un modo cierto el problema sobre la posiblidad de abrir el canal.

Los viageros (1) que nos visitan, encuentran aquí hombres que se hacen un gusto de ayudarles, y amigos que les acogen con cordialidad. Los ministros y todas las autoridades han manifestado la intencion de auxiliarles en cuanto estará en su alcance, y pondrán á su disposicion todos los datos que puedan desear.

ESTADO ORIENTAL.

Universal de Montevideo, Diciembre 16 de 1829.

El parte que publicamos á continuacion dá una idea circunstanciada del desagradable suceso de la noche del 14, en que esta poblacion se vio espuesta á ser envuelta en los horrores de la licencia desenfrenada de una tropa que repentinamente rompió los lazos de la subordina-

(1) Estamos esperando á algunas personas que han venido con cartas de recomendacion de la sociedad geográfica de Paris. Serán bien recibidas.

cion. En otro número publicará el Universal las observaciones á que dá lugar esta inesperada ocurrencia, y que el estado de la salud del Editor no permite hoy dar á luz.

Sr. general gefe del estado mayor.

El coronel del batallon primero de cazadores tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. general, que ayer á las once y media de la noche se presentó en su cena el comandante de milicias D. Gaspar Tacuabé, avisandole con urgencia, que el regimiento segundo de caballeria se hallaba en insurreccion, y marchando en aquella actualidad sobre esta capital por el camino del Cordon. Con esta noticia alarmante, el que subscribe se dirigió inmediatamente al cuartel de cazadores de su mando, y aunque sin órdenes algunas de la superioridad para obrar en tan criticos momentos, dispuse que el batallon se pusiese en actitud de contener la marcha de los sublevados, y garantir contra sus exesos la autoridad suprema del pais, y el desprevenido y tranquilo vecindario. Apesar, sin embargo, de toda la actividad empleada en esta operacion, no bien se hallaba la tropa sobre las armas, cuando los sublevados se habian apoderado ya por sopresa de la imaginaria del Porton de San Pedro, y habian penetrado hasta la plaza por la calle que conduce á la ciudadela: allí verificaron su primer ataque sobre la guardia del cabildo, sin duda con el objeto de soltar los presos de la carcel, y aumentar con ellos su fuerza, pero el teniente segundo D. Pedro Rivero, que se halluba de guardia en aquel punto, tubo la precaucion de cerrar el rastrillo, con bastante oportunidad para evitar una sorpresa, y se limitó á defender el puesto haciéndo uso de las bayonetas por no causar la alarma y consternacion de los habitantes. Rechazados los insurgentes en aquella posicion se dirigieron á la ciudadela; en este caso el coronel que subscribe dispuso que el capitan Fuentes, al mando de treinta carabineros, saliese à recibirlos, apoyado de la cuarta compañia al mando del sargento mayor D. Andres Gomez, con ôrden expresa de no hacer fuego sino en un caso indispensable; mas apenas fué avistada esta fuerza por los sublevados en las inmediaciones del cuartel de policía, cuando rompieron el fuego sobre los cazadores en contestacion á la voz del *¿ quién vive ?* entonces fué forzoso emplear el mismo recurso por parte de los carabineros, y fueron arrollados los insurgentes hasta el porton de San Pedro: allí hicieron alto, presentando alguna debil resistencia: mas arrojados inmediatamente fuera de la ciudad, se pusieron en una completa dispersion por los fuegos de aquel piquete y por una descarga de una compañia que el que subscribe habia mandado situar sobre el baluarte del Norte de la ciudad. El capitan Fuentes continúo la marcha persiguiéndolos hasta el Cordon, para protejer al vecindario de aquel punto, contra los atentados que era probable que cometieran en su fuga.

El coronel que subscribe tiene el pesar de poner en conocimiento del señor general gefe del E. M. que el ayudante primero del batallon de su mando D. José Labrador perdió la vida à manos de los insurgentes en el acto de dirigirse al fuerte en comision del infrascripto.

Dos soldados del regimiento sublevado han sido tomados por el capitan Fuentes, y existen asegurados en otro cuartel. El propio oficial ha recogido por el camino que aquellos llevan en su dispersion, al teniente Cuevas, del regimiento 2, degollado por los mismos sublevados, é ignora todavia los muertos que puede haber en dichas direcciones.

Existen igualmente en este cuartel con una barra de grillos el alferez de dicho cuerpo D. Inocencio Arapí, remitido por el señor ministro de la guerra con nota de ser él cabeza de motin.

El que subscribe considera como un deber imprescriptible hacer presente al señor gefe del Estado M. que el sargento mayor D. Andres Gomez, el capitan D. Hermenegildo de la Fuente, y el teniente Rivero, asi como el resto del batallon en sus diferentes clases, han llenado sus deberes.

Espera en fin el infrascripto que el Exmo. gobierno se dignará aprobar las medidas que ha adoptado en circunstancias tan presurosas, y sin órden alguna que pudiese servir de regla à su conducta.

Es cuanto tiene el honor de poner en conocimiento del señor general á quien se dirige, reiterándole en esta ocasion las seguridades de su consideracion y respeto.

Montevideo, fortaleza de la ciudadela, 15 de Diciembre de 1829.

Eugenio Garzon.

P. D. El coronel que subscribe habia omitido participar al Sr. General una circunstancia que cree deber referir. Tal es la de que siete individuos de la tropa sublevada se dirigieron á su casa cuando él se encontraba en este cuartel, despues de haber solicitado con instancia á que se les abriese la puerta con el objeto de hacerle una visita al que subscribe, no habiendolo logrado trataron de violentarla; y sin duda lo hubieran llevado á efecto á no encontrar una resistencia vigorosa de parte de los asistentes del infrascripto.

Garzon.

ORDEN DEL DIA.

Batallon primero de cazadores.

Compañeros! Vuestra conducta en la noche del 14 que ha espirado, es digna de la antigua gloria que os pertenece. Habeis salvado los habitantes de esta capital de los horrores con que una soldadezca desenfrenada amenazó sus vidas, su honor, y su fortuna, en un momento en que todo el pueblo reposaba tranquilo en el seno de la confianza y de la paz domestica. Cumpliendo uno de vuestros deberes mas sagrados, habeis adquirido nuevos titulos á los que ya os distinguen por vuestras principales virtudes: la moral y la disciplina.

Vuestro coronel está altamente satisfecho de vuestro bravo comportamiento en aquellos instantes de tribulacion para el pueblo: asi es como todos debemos responder siempre á la grata acogida que nos dió en su seno, despues de las fatigas honrosas consagradas á la libertad é independencia de su patria.

No permitais jamas, vencedores de Ituzaingó, que la paz y el órden que habeis afirmado con vuestros esfuerzos en los campos de batalla sea perturbado bajo el techo patrio; ni ser manchado su suelo con los horrendos crimenes de una sedicion. Compañeros, al felicitaros por la gratitud pública á que os hicisteis acreedores, tengo el pesar de anunciaros la pêrdida de uno de vuestros bravos camaradas: el ayudante primero D. José Labrador, que pérdio la vida, seguramente digna de acabar por un acero mas noble, que el que se empuña por el abominable crimen de la sedicion. El nos ha acompañado en las horas de gloria y de desdichas, concurramos todos hoi á tributarle sobre la tumba el dolor que nos produce su pérdida y el honor que merece su memoria, y nuestros ruegos al Ser Supremo en beneficio de su alma. Fortaleza de la Ciudadela, Diciembre 15 de 1829.

Eugenio Garzon.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Para el mas exacto cumplimiento del decreto que establece el órden, en que deberán colocarse las varias corporaciones, convidadas á los funerales del Exmo. gobernador D. Manuel Dorrego, hemos creido oportuno publicarlo nuevamente.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1826.

El presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta.

1. En las funciones clásicas de la república, el cuerpo de funcionarios públicos, formará la comitiva del presidente.

2. El cuerpo de funcionarios públicos, compuesto de los miembros de las oficinas, tribunales y corporaciones de la capital, y la plana mayor del ejército, concurrirá á la casa del presidente, el dia y hora que se designe por los respectivos ministerios.

3. En el acompañamiento del presidente se observará por el cuerpo de funcionarios públicos el órden que sigue.

Los ministros secretarios.
El cuerpo diplomatico.
El tribunal de justicia.
La plana mayor del ejército.
El cuerpo de instruccion pública.
Los gefes de las oficinas departamentales y demas miembros de la lista civil.

4. La colocacion de funcionarios públicos en el templo guardará el órden siguiente.

Los ministros secretarios ocuparán los lados colaterales del Presidente; en el ala derecha del presidente se colocaran el tribunal de justicia, y el fiscal público; los jueces de primera instancia, tribunal de comercio, el tribunal de medicina, el procurador general y el defensor de pobres y menores y los juzgados de paz.

En el ala izquierda del presidente se colocará el cuerpo diplomatico segun los grados y antiguedad de los miembros de que se compone, la plana mayor del ejército, los gefes de la contaduria, tesoreria, y receptoria general. El cuerpo de instruccion pública; las oficinas departamentales y demas miembros de la lista civil.

5. Concluida la funcion de iglesia, el cuerpo de funcionarios públicos acompañará al presidente de la república hasta su casa, observando el mismo órden, que se prescribe por el articulo 4.

6. Luego que el presidente haya entrado á su sala de recibo, se harán las felicitaciones de órden, guardando la siguiente escala:—

El cuerpo diplomatico.
El tribunal de justicia.
La plana mayor del ejército.
El senado del clero.
El cuerpo de instruccion pública.

7. Los ministros secretarios de los departamentos de la presidencia quedan encargados de la ejecucion del presente ceremonial, que se comunicará segun corresponde, é insertará en el Registro Nacional.

RIVADAVIA.
Julian Segundo de Agüero.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1828.

Con el objeto de señalar al gefe de policía el lugar correspondiente en las funciones á que debe concurrir, y no estando designado en el decreto de 17 de Mayo de 1826, el gobierno ha acordado y decreta.

1. El gefe de policía ocupará en las funciones clasicas la izquierda del gobierno, y el primer lugar despues de los oficiales generales del ejército.

2. Comuníquese y publíquese segun corresponde.

DORREGO.
José Maria Roxas.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829.

Deseando el gobierno regularizar el pago de las deudas pendientes contraidas durante el periodo de la guerra que felizmente ha terminado, evitando la desigualdad no menos que la confusion, y los frau-

des que de esta resultan: ha acordado y decreta.

Art. 1. Los acreedores al estado, por valores de esclavos que hayan obtenido libertad por su aplicacion al servicio de las armas, por caballos señalados, como de propiedad pública, y por suministracion de artículos de consumo para las tropas de las provincias comprobados con documentos fehacientes, se presentarán à esclarecer, y justificar sus acciones, por el departamento de hacienda, dentro del perentorio término de sesenta dias contados desde el primero de Enero de 1830.

2. Las acciones se dividiran en dos clases, la una, conprehensiva de las suministraciones hechas desde el primero de Diciembre de 1828, hasta la convencion del 24 de Junio de 1829, y la otra, desde esta época en adelante. Las acciones correspondientes á cada clase se justificarán en espediente separado.

3. Las acciones justificadas se anotarán en la contaduria general, á donde se abrirá un registro especial.

4. El registro se llevará de modo que aparezcan los consumos que haya hecho cada division, segun los documentos que presten los comandantes respectivos de ellas; con el objeto de publicarse todos oportunamente.

5. Cumplido el término designado en el artículo 1., se liquidará por la contaduria general el monto total de la deuda anotada.

6. Conocido que sea el monto total de la deuda, proveerá el gobierno el modo y forma de su pago.

7. El ministro secretario de hacienda, es encargado del cumplimiento de este decreto, que se comunicarâ â quienes corresponde, y se publicará.

Rosas.
Manuel J. *Garcia.*

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1829.

La extraccion de cartas para ultramar sin el sello de la administracion de correos, es un abuso pernicioso que causa una verdadera defraudacion à las rentas del erario público. Con el objeto pues de cortar une practica tan perjudicial, el gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Se prohibe â los capitanes ò dueños de buques mercantes, asi como á los de los paquetes, ó á cualquiera otra persona que viaje en ellos, que puedan conducir cartas sin ser previamente franqueadas en la estafeta de correos.

2. Será del deber de los referidos capitanes ó patrones interrogar á los pasageros, si las cartas que llevan estan en la forma que previene el artículo anterior.

3. Todo el que lleve consigo correspondencia cerrada sin el requísito prevenido, pagará en el acto por cada pliego doble 25 pesos de multa, y 10 por cada sencillo.

4. Si fuese probado que el capitan del buque ha disimulado, ó consentido la extraccion clandestina, sufrirá la pena que designa el anterior articulo.

5. El jefe que ejecute la exaccion, la remitirá con oficio al administrador general de correos, de quien obtendrà el resguardo correspondiente.

6. El capitan del puerto, y colector general, velarán por su parte al cumplimiento de este decreto, quienes no omitirán las diligencias que sean conducentes á evitar el fraude.

7. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rosas.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1829.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse al señor D. Luis Dorrego, acompañándole impresos el decreto por el que el gobierno se sirvió acordar los honores fúnebres à la buena memoria del Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia D. MANUEL DORREGO, y el ceremonial acordado para su egecucion.

Los justos y poderosos motivos que el gobierno tuvo presentes al acordar aquel decreto, estan en él bien expresados, y nada tiene que agregar el infrascripto á este respeto: se limita por consiguiente á invitar al señor D. Luis Dorrego á nombre de S. E., á concurrir á aquel acto, á cuyo efecto se le ha destinado un lugar entre los señores jueces de primera instancia, y ministro fiscal de estado.

El infrascripto espera confiadamente en que el señor Dorrego querrá hacer un esfuerzo sobre sus naturales sentimientos, y se prestará obsecuente á los deseos del gobierno, concurriendo á la ceremonia en el dia y hora indicadas.

El infrascripto saluda al señor Dorrego con su distinguida consideracion.

Tomas Guido.

Señor D. Luis Dorrego.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1829.

Si hay algo capaz de aliviar el profundo dolor que me agovia, lo es ciertamente el deseo tan generalmente expresado, de respetar la memoria de mi querido, y desgraciado hermano.

El publico y el gobierno, hacen cuanto podia hacerse, por consolar á esta familia dolorida, imponiéndonos el deber de manifestarles altamente nuestro mas respetuoso agradecimiento.

Esta obligacion es aun mayor en mi, despues de la última prueba de benevolencia que acabo de recibir del Exmo. gobierno, y que forma el asunto de la nota del Sr. ministro, á que tengo el honor de contestar.

Por mas sensible que me sea presenciar la triste y solemne ceremonia, que un pueblo generoso se dispone á celebrar en honor de mi hermano, me esforzaré sin embargo á satisfacer las intenciones del gobierno; y las lagrimas de dolor que vierta en aquel dia, se confundirán con las de mi reconocimiento.

Saludo al Sr. ministro con la mas respetuosa atencion.

Luis Dorrego.

Al Sr. ministro secretario de gobierno.

Aviso.

Los trabajos hechos por las niñas de las escuelas que estan bajo la inspeccion de la sociedad de beneficencia, se han reunido en una sala del Colegio de San Miguel, donde podrán concurrir las personas que gusten verlos, hasta el Sabado.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 18 DE 1829.

Nos ha parecido muy buen pensamiento el de aumentar el brillo de la pompa funebre de la víctima de Navarro, ejecutando la obra maestra de Mozart. Su *Misa de Requiem* es la produccion mas asombrosa de aquel célebre compositor aleman que Haydn consideraba como el primer músico de su tiempo. Sus talentos fueron tan precoces como su muerte prematura, y una série no interrumpida de triunfos marcó la carrera brillante de aquel gran maestro.

Los últimos momentos de su vida fueron los en que desplegaron con mas vigor las facultades extraordinarias que la naturaleza le concedió. Luchando contra una enfermedad gravísima que debia arrastrarle á la tumba, y obligado á emprender dos viages, â pesar del mal estado de su salud, halló aun el tiempo y la fuerza de componer tres obras gefes, á saber: *La Flauta Mágica, la Clemencia de Tito, y la Misa de Requiem*, ademas de un gran número de piezas sueltas.

Poco antes de su muerte, pidió que le trajesen el cuaderno de su misa. "Y bien, añadió, no me equivoqué cuando dije que era para mí mismo que componia este canto de muerte." Efectivamente la misa fué ejecutada por primera vez en los funerales de su autor. He aqui la explicacion dada por la viuda de Mozart à las palabras misteriosas que acabamos de citar.

"Un desconocido se presenta un dia en su casa, y le entrega una carta anónima para saber si queria encargarse de componer una *Misa de Requiem*, el precio que pedia por su trabajo, y el tiempo en que creia concluirlo. Mozart contesta por escrito que aceptaba el encargo: se exprime noblemente en cuanto á las condiciones, pero rehusa fijar un término. Ruega que se le diga donde puede mandar su obra. Poco despues, el desconocido vuelve con otra carta, que contenia no solo la cantidad convenida, sino tambien la promesa de aumentar considerablemente la recompensa que se habia regulado con demasiada parcimonia. Se le recomendaba no apresurarse, y seguir solo las inspiraciones de su génio. La carta concluia diciendo, que no diese ningun paso para descubrir el nombre de una persona que no conoceria jamas sino bajo el titulo de admirador de su talento. Miéntras tanto Mozart fué convidado por los personages mas ilustres de Bohemia à ir á *Pruga* para la composicion de una grande ópera, con motivo de la coronacion de Leopoldo II. Aceptó con placer esta proposicion, y en el acto de subir en el coche con su muger, el hombre se le presenta como una fantasma, y pregunta en que vendrá ä parar el *requiem.* Mozart promete que lo concluirá á su vuelta, y el desconocido se retira satisfecho. Efectivamente cuando regresó á Viena, Mozart, cuya salud empeoraba cada dia mas, se puso á trabajar con empeño para cumplir con su palabra. Su sangre se inflamó, su cabeza se llenó de ideas lúgubres, y muy pronto se persuadió que él trabajaba para sus funerales. Un facultativo que lo examinó, mandó que se le quitasen los papeles, y el enfermo pareció recuperar sus fuerzas y su alegria. Engañada por este feliz cambio, su muger le devolvió su partidura, y Mozart no la dejó hasta que fué sorprendido por la muerte. El *Agnus Dei* fué el último canto de este cisne. Los inteligentes hallan en él el caracter de la profunda melancolia y de los sentimientos religiosos de que su alma estaba penetrada.

Maritima.

Entradas.

Bergantin goleta nacional Ana, Orgentes, del *Rio* Janeiro.

Bergantin goleta americano, que se supone el Lady Washington, de Bahia.

Bergantin ingles, que se supone, el Olive, de Bahia y Montevideo.

Goleta paquete nacional Flor del Rio, de Montevideo ayer tarde. Las cartas estan en el correo.

Un Bergantin sin bandera.

A la vista una fragata anclada.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—El Miercoles 23 del corriente se exhibirá en el teatro, por la compañia que lleva el nombre de Vacani, la acreditada ópera, titulada La Gazza Ladra, à beneficio de las viudas y huerfanos que han quedado de resultas de la desgraciada y destructora guerra civil, de que venturosamente acabamos de salir; y aunque se anunció el Otelo; por algunos incovenientes que se han tocado, no puede darse hasta pasados algunos dias, sinembargo, de que todos los individuos de la expresada compañia se han prestado muy gustosos y han hecho los mayores esfuerzos posibles para contribuir por su parte à llenar las filantrópicas miras de la Policia en obsequio de la humanidad afiijida, y se espera que el público coadyubará à tan laudable fin con su asistencia. Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1829.

La comisaria general de guerra necesita contratar la subministracion de velas de sebo, para el alumbrado de la guarnicion, marina y casa del gobierno, con cuyo motivo invita al público, para que las personas que quieran hacerse cargo de la em-

presa, por el término de seis meses contados desde primero de Enero del año entrante, dirijan sus propuestas al buson de dicha oficina, para el dia 24 del corriente, en que á la hora de las 12 se abrirán, elevàndolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

A los celadores.—Se ha huido una negra, llamada Maria del Carmen, sus señales son: gorda, petiza, vestido punzon de zaraza, y otro blanco con guarda celeste, y de picos. Quien la encuentre tendrá la bondad de entregarla á su dueño D. José Muñoz, en la escuela de la Residencia.

En la primera cuadra de la calle del Cabildo, en medio de las dos confiterias No. 3. Hay yerba misionera en tercios, á 24 pesos arroba, y á peso la libra por menudeo.

Se dá dinero á interes moderado sobre fondos públicos ú acciones del banco.

Se vende ganado vacuno al cortar de rodeo.

Se venden vacas con cria.

Se compran novillos para saladero.

Se venden varias casas en buenos barrios de esta ciudad, y varias quintas en sus inmediaciones.

Se vende una pequeña estancia en el partido de Areco.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se alquila la casa No. 213 de la calle de Tacuary, tiene doce piezas decentes, con dos patios y corralon cercado de pared, cocina y demas oficinas. En la calle de Chacabuco No. 157 darán razon.

A los señores sacerdotes.—Los que tengan la bondad de ir á decir misa desde las seis de la mañana, y á salir de sobre-pelliz al oficio de difuntos, que se ha de cantar en la Iglesia de la Piedad, el Domingo 20 del corriente, á las diez de la mañana, y rogaren á Dios por la alma del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General, D. Manuel Dorrego, recibirán el estipendio de cuatro pesos, y la mas sincera gratitud de la mas numerosa parte de dicha feligresia.

Suplíca interesante.—No siendo facil que haya llegado á manos de todos, el convite que hacen los curas de la Piedad y el juez de paz de la misma, para que se dignen acompañarlos el Domingo 20 del corriente, á las diez de la mañana, á recibir los restos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General D. Manuel Dorrego, lo hacen tambien por medio de este periodico, para que los Señores que no hayan recibido esquela, los dispensen de una falta involuntaria, y les acompañen á solemnizar aquel acto religioso, en que igualmente se interesan la justicia y la gratitud.

Desea colocarse un jóven español, en almacen, escritorio, ó para fuera de esta ciudad, en cualquier establecimiento. Al que lo quiera ocupar, se le darán los informes mas satisfactorios de su conducta y conocimientos, y ademas las correspondientes garantias. El que lo necesite, tendrá la bondad de dirijir una carta á esta imprenta, rotulada con las iniciales J. C.

El segundo parrafo de este articulo, fué puesto por equivocacion de la imprenta.

El que quiera comprar 200 postes de corral. Puede dirigirse à la calle de la Reconquista, casa número 156.

Se venden 7 cuartos de tierra, con frente y fondo completo, à inmediaciones de los corrales de Miserere, una chacra muy bien poblada, y un saladero del otro lado de Barracas; un hermosa terreno con buen edificio en las inmediaciones de la Recoleta; una quinta hermosa cerca del Paso Chico; cueros de estaqueo natural; ganado para saladero.

Se dan 15,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca de fondos públicos. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Miguel A. Saenz, calle de la Piedad No. 79.

AFRECHO.—Se vende por fanegas, calle de la Paz No. 11.

Concurso de D. José Maria Esteves.

Habiendo terminado los inconvenientes que hasta hoi han demorado la venta de la estancia, que fué de la propiedad del señor Maines, y lo es de la del concurso de Esteves, sus sindicos están pronto á recibir las propuestas que gusten hacerse à dicha estancia; para lo que puede ocurrirse á las casas número 22, calle de la Paz, Potosi número 93, Catedral número 44, en las que podrán verse los inventarios de este establecimiento.

Capitania del puerto.---No habiéndose verificado el remate del lauchon Lobo, anunciado para el diez del corriente, se ha diferido para el 17 del mismo. Las personas que quieran hacer propuestas, las presentarán en esta oficina, á las doce del mismo.

El que quiera tomar 2,000 pesos á réditos, vease en la calle del Paraguai, número 195.

Colocacion.—Desea colocarse un jòven que poseé la teneduria de libros, y el idioma ingles regularmente, en alguna casa de comercio, saladero, estancia ô barraca. El que lo necesite, puede dejar en esta imprenta una carta con las iniciales N. R., expresando su nombre, la calle, y el número de su casa.

A los celadores.—Se ha huido de la casa de sus amos, un negro bosal, llamado Manuel, de edad de 20 años. Desapareció el dia 9 del corriente por la mañana, està vestido de camisa colorada de bayeta, pantalon blanco de brin, y descalzo. El que lo presente en la casa número 24 calle 25 de Mayo; se darà la gratificacion de VEINTE Y CINCO PESOS.

A los celadores.----Se ha huido una negra llamada Pancha, de edad de 27 años, alta, flaca, cara redonda, lleva un vestido de listado tira al sejo, un pañuelo blanco de lana morado pintas amarillas en el fondo. Su dueña vive de las cuatro esquinas de Monserrat, cuadra y media para el Retiro, á mano izquierda; será gratificado.

Barratillo de nanquines, listados obscuros para pantalones, y vestidos de niños.—En la calle de la Paz número 20.

Interesante.----Se vende una criada de 18 años, en 200 pesos plata. El que se interese, ocurra á la calle de Lima, nùmero 84.

Se vende una casita de azotea, con una sala, aposento y cocina, tiene arboles frutales, naranjos, &a. Sita en la calle de Cordoba No. 101.

En la IMPRENTA DEL ESTADO se necesitan dos buenos COMPOSITORES y un buen PRENSISTA.

Se vende un rancho de pared por abajo, con 3 cuartos de tierra, propios para barraca ó pulperia. El que los quiera comprar puede ocurrir à la calle de Tacuari, de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, à mano derecha, frente à lo de D. Domingo Fernandez.

Se vende un terreno con 51 varas de frente, y 70 de fondo, situado en la calle de la Plata, del molino dos cuadras para el Oeste, dicho terreno forma esquina, tiene arboles frutales, y està cercado de pared por el frente, fondo y un costado: su precio es diez mil pesos moneda corriente. Otro con 20 varas de frente, y 50 de fondo, tambien formando esquina, el cual està situado en la calle de los Estados Unidos, al lado del No. 202, dista solo una cuadra de la Plaza de la Concepcion, su precio tres mil pesos. Otro lindero con el anterior, con diez varas de frente, y 50 de fondo; en cantidad de 1500 pesos. Otro lindero con el anterior por la parte del fondo, con frente de 10 varas à la calle de Tacuarí, y 30 de fondo, su precio 700 pesos. Ocurrase para tratar à la casa No. 334, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende la armazon de un cuarto de pulperia, con todos los cascos correspondientes. El que lo quiera comprar puede ocurrir à la calle de Tacuarí, frente à la veleria de D. Antonio Almenguar; de la Concepcion 6 cuadras para Barracas.

Se desea vender en el almacen calle del Perú No. 67, un par de mesas de excelente calidad y modernas, à precio equitativo.

Se vende una famosa criada de edad de 33 à 34 años; buena lavandera, planchadora de lizo bueno, regular cocinera y sin ninguna enfermedad, sin propiedades malas, respecto á su conducta. El que guste comprarla se le darà por 100 pesos menos de los que costó: para el efecto se ocurrirà à la calle de Cangallo No. 221.

Se vende una carreta nueva de carga. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 317.

Calle de la Universidad, esquina de la Plaza Chica, hai por mayor, azucar blanca yerba paraguaya, aceros de retobos, pelones de carozo, ponchos, fresadas y gergas, sal, algarroba, ceniza humen de Cordoba, polvillo sevillano. Tambien daran alli mismo noticia de dos mozos decentes y de aptitudes para almacen, y servicio de campo.

Interesante.---Se vende la estancia con el nombre Rincon de las Flores, lindera con la marjen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, donde se impondran de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy once de Diciembre, desde las once de la mañana à las dos de la tarde, y hasta el dia 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta que á juicio de los sindicos fuese ventajosa á los intereses que administrna.

Caballo ensillado con recado en muy buen uso, se vende uno en 150 pesos: se venderá tambien por separado una de las dos cosas.—El caballo entiende de volanta y es bonito; calle de la Independencia nùmero 115, se puede ver.

Se vende un monte de durazno en pié. El que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 26.

Calle de Salta No. 29, se ha perdido un chico, de dos á tres años, lleva pollerita verde, usada y descalzo.

Se ha desparecido el dia 9 del corriente, de la casa de D. Pablo Gutierrez, junto al Jardin de los Argentinos, dos muchachos; el uno de 11 años de edad; el otro de 3. Van vestidos con chaqueta azul de paño, pantalones nanquin, sombreros negros; el mayor se llama Pablo, el menor Cornelio. El que los entregue en dicha casa, ó dé aviso de ellos, será bien gratificado.

El dia primero del mes de Diciembre, se desapareció una parda llamada Eusebia, de la calle de la Victoria No. 203; cara ancha, alta, gorda, panzuda, ñata, trenza larga, ojos negros regulares, lleva pañuelo merino blanco, guarda angosta, un chal de raso turquí, guardas anchas floriadas, lleva tres vestidos, uno blanco de dos bolaos, otro de listadito à cuadros con bolao, un vestido de espumilla, con manta floriado negro, una peineta de talco grande. Se les encarga à todos los celadores ò cualquiera otra persona que la encuentre, tenga la bondad de llevarla à dicha casa, pagando su gratificacion.

Se ha huido una negrita como de 8 à diez años, el 28 de Noviembre, se llama Juana, lleva un vestidito de listado azul, un rebosito de lanilla punzon. El que la entregue en la calle de la Piedad No. 306, serà gratificado.

En la calle de Méjico No. 31 se alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta darán razon.

VENTA AL CONTADO, ó á plazos. De una finca que forma esquina, calle de Chacabuco, del mercado tres cuadras para el Sur, nuevamente reedificada, Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte; 164, 166 y 168 al Oeste. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 78.

Se conchava una ama de media leche, en la calle del Perú No. 45.

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de Venezuela No. 63.

Hoy Viernes 18 del corriente, se han de rematar precisamente á la mejor postura, por orden de los sindicos del concurso de los señores Dana y Carman, lo siguiente:

Un sofá de caoba con asiento de cerda, un escritorio de idem, una escribania portatil de jacarandà, un ropero elegante, de 3 departamentos, una cuja de caoba, dos comodas con tocador, varios tocadores de diferentes clases, dos cajones de vasos, un cajon de espejos, varios juegos para té y café, uno idem idem, jarros de losa, cuatro bocois con orzas de barro, dos idem con 3 juegos de losa, un canasto de losa, varios espejos dorados, una haraña de cristal, velones, y otros infinites articulos.

Juntamente.—La balandra Piedad, (perteneciente al mismo concurso), su patron Tobias, se halla en la boca del Riachuelo, al lado de la Isla de Tio Curro, donde la podràn ver los que se interesen. à las 10½.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se venderàn à la mejor postura los efectos siguientes.

Bramantes, lienzos, percales, cocos, zarazas, lanillas, muselinas, pañuelos, gazillas, colchas, paños, casimires, casinetas, paños de dama, bayetas, &a., chales, creas, brines, encajes, nanquines, cotonias, y muchos otros efectos que se veràn al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Caña en pipas, vino de Málaga, idem de Burdeos, arroz, azucar, fariña, zapatos, yerba, papel de estrella, cigarros correntinos, idem de la Habana, tabaco, harina de Norte-America, &a., 50 bolzas arroz, 25 dichas fariña averiadas, una partida de galleta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Sabado 19 del corriente, si el tiempo lo permite, frente al almacen de D. Guillermo Adams, se rematará á la mejor postura, todas las velas, jarcias, anclas, cables, vergas, masteleros, palos y todo lo demas perteneciente al Bergantin INVENCIBLE. à las 10.

IMPRENTA DEL ESTADO.